ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 291

PRIMAVERA , 12 de Abril de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Municipal N° 130 de fecha 22/02/2021 que delega las funciones de Tesorería Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 42,284 CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCEPTO DE COMISIONES POR VENTA Y USO DEL SISTEMA TRANSBANK, CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	42330648	08/04/2022	42,284

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-999-000-000	OTROS		22,647
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		19,637
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	22,647	
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19,637	
	Totales	42,284	42,284

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		42,284
215-22-09-999-000-000	OTROS	22,647	
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	19,637	
	Totales	42,284	42,284

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2099308-18c089 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo